



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRADO N° R. 1094



Corresp. Expte. N° 1893/14- XEXP 77/14

BAHÍA BLANCA, 26 SEP 2014

VISTO:

Que por Expediente de referencia se tramitó el concurso abierto para cubrir dos cargos Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), para cumplir funciones en la Dirección de Mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de septiembre del corriente el Jurado remitió a la Secretaría General Técnica las actuaciones del concurso citado en el Visto de la presente, constando en las mismas el acta final del concurso;

Que el artículo 22° del Reglamento de Concursos, Resolución R- N° 167/09, establece que, recibido el dictamen del Jurado, el Rectorado podrá aprobar el mismo, pedir ampliación de sus fundamentos o anular el concurso por defecto de forma o de procedimiento, o por manifiesta arbitrariedad;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos considera conveniente solicitar ampliación de los fundamentos del dictamen, por lo que corresponde remitir las actuaciones al jurado del concurso que se tramita por Expediente de referencia, a fin que proceda a realizar la ampliación de dictamen;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Remitir al jurado que intervino en el concurso abierto para cubrir dos cargos Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/06), para cumplir funciones en la Dirección de Mantenimiento, las actuaciones obrantes en el presente Expediente, a fin que proceda a expedirse conforme lo estipulado en el artículo 22° del Reglamento de Concursos- R N° 167/09.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección de Mantenimiento, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. CLAUDIA LEGNINI
SECRETARIA GENERAL TECNICA

Dr. GUILLERMO H. CRAPISTE
RECTOR